

CENTROHOTELES S.A.

INFORME DE COMISARIO

Al 31 de Diciembre del Ejercicio Económico 2017

CONTENIDO

Opinión

Balance General

Estado de Resultados

INFORME DE COMISARIO

Al 31 de Diciembre del Ejercicio Económico 2017

**A la Junta General de Accionistas de
CENTROHOTELES S.A.**

1. En mi calidad de Comisario de la Compañía **CENTROHOTELES S.A.**, del Ejercicio Económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, he revisado la Información Contable Financiera presentada en el Estado de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como en las Notas a los Estados Financieros. Adicionalmente, se revisó la información necesaria para determinar el correcto desempeño de la Administración y el Control de la organización, así como la revisión societaria.
2. Dando cumplimiento a mis responsabilidades y de acuerdo con lo requerido en las normas legales vigentes, informo que:
 - La Compañía durante el año 2017, no efectuó operación fuera de sus operaciones normales.
3. El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.
4. Este informe de comisario se emite exclusivamente para información y uso de los Accionistas, la Administración de **CENTROHOTELES S.A.**, y la Superintendencia de Compañías; no debe ser utilizado para otros propósitos.

Quito, 29 de marzo de 2018.

EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 01 de enero de 2018 y la fecha de preparación de este Informe de Comisario, al 29 de marzo de 2018, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.